



# Proteger la salud en Europa: nuestra visión de futuro

Objetivos y estrategias del ECDC para 2007-2013

#### Créditos fotográficos

Todas las fotos © ECDC, excepto:

Portada © stockbyte; p. 2; © CDC. Courtesy of Cynthia Goldsmith; Jacqueline Katz; Sherif R. Zaki

Página 4 © stockxpert.com

Página 5 © World Lung Foundation

Página 8, izquierda © US National Museum of Health and Medicine

Página 9 © CDC

Página 14, derecha © istockphoto.com

Página 16, izquierda © Photodisc

Página 16, derecha © CDC. Courtesy of Dr Edwin P Ewing, Jr

© Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, 2009.

ISBN 978-92-9193-118-7

doi:10.2900/16297

Reproducción autorizada a condición de que se mencione la fuente. Todas las fotografías utilizadas se hallan sujetas a derechos de autor y no podrán utilizarse para fines ajenos a esta publicación, sin autorización expresa del titular de los derechos de autor.

#### Aviso importante:

Este documento tiene una intención meramente informativa. *Proteger la salud en Europa: nuestra visión de futuro* resume los puntos esenciales del *Programa estratégico plurianual del ECDC para 2007-2013* de forma fácilmente comprensible para el público general. Aunque hemos tratado de reflejar el sentido del documento original, es posible que se hayan perdido algunos matices importantes en el resumen. Los lectores que deseen tener una información precisa y detallada de las estrategias y objetivos del ECDC deberán consultar el documento completo del *Programa estratégico plurianual para 2007-2013*, disponible en línea en: [www.ecdc.europa.eu](http://www.ecdc.europa.eu)

# Proteger la salud en Europa: nuestra visión de futuro

Objetivos y estrategias del ECDC para 2007-2013

## Contenido

Prefacio – La UE contra las enfermedades transmisibles .....	3
Introducción .....	4
Las amenazas de las enfermedades transmisibles .....	5
Factores que determinan el riesgo de las enfermedades transmisibles en la UE en la actualidad.....	6
Objetivos y acciones – Plan estratégico del ECDC 2007-2013.....	8
Grupo 1: Desarrollo del conocimiento .....	10
Grupo 2: Fortalecimiento de las funciones de salud pública.....	12
Grupo 3: Desarrollo y mantenimiento de partenariados .....	15
Conclusión .....	16



***Nuestra visión es la de una Unión Europea en la cual todos los ciudadanos disfrutan de la mejor protección contra las enfermedades transmisibles gracias a las más modernas medidas de prevención y control.***

*Zsuzsanna Jakab, Directora del ECDC*



# Prefacio – La UE contra las enfermedades transmisibles

El mundo no ha estado nunca más interconectado que hoy en día. Millones de personas y toneladas de alimentos cruzan fronteras cada día. En una noche normal de un gran hotel de cualquier ciudad europea es habitual encontrar clientes de una docena de países o más. Como ya demostró el SARS en 2003, los brotes de enfermedades transmisibles pueden extenderse internacionalmente a velocidades nunca vistas.

La buena noticia es que en el siglo XXI las herramientas disponibles para la detección y prevención de brotes de enfermedades son también las mejores de toda la historia. El reto reside en asegurarse de que usamos estas herramientas para conseguir el efecto deseado. El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) se creó en 2005 para ayudar a la Unión Europea (UE) y a sus Estados miembros a superar este reto. Nuestra misión es trabajar con las autoridades sanitarias a escala nacional y de la UE a fin de facilitar la cooperación y proporcionar la evidencia necesaria para promover acciones efectivas.

Sin embargo, las enfermedades transmisibles que representan una amenaza para la salud de la población de la UE son muchas y los recursos del ECDC son limitados, por lo que es necesario establecer prioridades. ¿Que medidas se deben adoptar a nivel europeo que marcarán la diferencia para proteger la salud de la población? ¿Qué enfermedades son la principal fuente de preocupación?

En 2007, la Junta Directiva aprobó un *Programa estratégico plurianual* para el ECDC que procura responder a estas cuestiones. El Programa se basa en un análisis de las enfermedades transmisibles principales que representan una amenaza para Europa e identifica los ámbitos en los que el ECDC podría aportar valor añadido a

las actividades actuales a nivel nacional y europeo. Este Programa establece un plan de trabajo de aquí a 2013.

*Proteger la salud en Europa: nuestra visión de futuro* resume los puntos esenciales del *Programa estratégico plurianual del ECDC para 2007-2013* de forma fácilmente comprensible para el público general. Espero que lo encuentren interesante e informativo.

Zsuzsanna Jakab  
Directora del ECDC



*El edificio Tomtebodan – sede del ECDC*

## Introducción

El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) se creó en 2005 para proteger la salud de la población de la Unión Europea (UE) contra las enfermedades transmisibles. Es un centro de información, conocimientos y toma de medidas para fortalecer y apoyar a todas las instituciones y países de la UE en la labor de detección, prevención y control de las enfermedades transmisibles.

Para ello, el ECDC ha adoptado un enfoque flexible basado en objetivos para el periodo 2007–2013. Este enfoque, resumido en este documento, permite al ECDC dirigir sus actividades de una forma eficiente y medir su eficacia. Además, permitirá al ECDC adaptar el trabajo para enfrentarse a nuevos retos a medida que se presenten e incorporar nuevos conocimientos y métodos científicos.

El ECDC centra su atención en incidentes de enfermedades transmisibles en todo el mundo que representen un riesgo para la salud y utiliza todos los recursos necesarios para ello. Sin embargo, al tratarse de una agencia nueva, el ECDC debe crear sus propias funciones y actividades en el ámbito de la UE antes de desempeñar de

forma rutinaria un papel más activo fuera de las fronteras de la UE, a nivel mundial. Por esta razón, la labor del ECDC hasta 2010 se concentra en los 27 países de la UE y los otros tres países del Espacio Económico Europeo (EEE)<sup>1</sup>.

El ECDC fortalece las asociaciones con todos los Estados miembros de la UE y los países del EEE estableciendo vínculos formales e informales con otras agencias, como la Organización Mundial de la Salud. Esto hace posible que todos los socios compartan sus conocimientos, experiencia y recursos científicos.

Este documento resume los elementos esenciales del plan estratégico a largo plazo (2007-2013) del ECDC. En primer lugar, examina las amenazas de enfermedades transmisibles en el pasado y en la actualidad en Europa. En segundo lugar, examina los factores (llamados «determinantes») que determinan la vulnerabilidad de la población de la UE a las enfermedades transmisibles. En tercer lugar, define las siete áreas de trabajo prioritarias del ECDC (objetivos) y las medidas que el ECDC tiene planeado adoptar para alcanzar dichos objetivos<sup>2</sup>.

1. Islandia, Liechtenstein y Noruega.

2. El ECDC publicó el Programa estratégico plurianual para el periodo 2007–2013 en 2007. El documento completo se encuentra disponible en [www.ecdc.europa.eu](http://www.ecdc.europa.eu)





## Las amenazas de las enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles han tenido una gran repercusión sobre la salud de la población a lo largo de la historia. Por ejemplo se estima que en 1348 la Peste Negra causó unos 50 millones de muertes en Europa, entre un 30% y un 60% de la población total de Europa en aquella época.

En el siglo XX, se lograron grandes avances en el tratamiento y la prevención de las enfermedades transmisibles, con el desarrollo por ejemplo de los antibióticos y las vacunas. La mejora de las vacunas ha reducido en gran medida o erradicado algunas enfermedades (por ejemplo, infecciones infantiles como la polio y la viruela). Los adelantos en higiene pública y personal en los países de la UE y el EEE han tenido como consecuencia que enfermedades como el cólera, el tifus y las infecciones puerperales sean cosa del pasado.

Pero estos beneficios no se reparten uniformemente entre todos los países y dentro de cada país sigue habiendo grupos de personas que no se han beneficiado de estas mejoras. Además, surgen nuevas amenazas constantemente. Los cambios en el estilo de vida (por ejemplo, el incremento de viajes por todo el mundo, los servicios de restauración a gran escala, el mercado global de alimentos, el abuso de antibióticos, los cambios en los comportamientos sexuales) y medioambientales ponen en peligro muchas de las mejoras sanitarias alcanzadas.



# Factores que determinan el riesgo de las enfermedades transmisibles en la UE en la actualidad

## Determinantes

Existe un amplio abanico de enfermedades transmisibles que amenaza a la población de la UE<sup>3</sup>. El riesgo de contraer estas enfermedades depende entre otras cosas de la presencia de una variedad de factores o «determinantes». Algunos de estos determinantes de las enfermedades transmisibles aparecen listados en el cuadro 1.

Comprender los determinantes de una enfermedad es básico para decidir la mejor manera de prevenir y controlarla.

## Coordinación

La UE y los Estados Miembros cuenta con muchas instituciones diferentes que deben involucrarse en la lucha contra las enfermedades transmisibles. Cada Estado miembro tiene sus propios servicios sanitarios y cada uno está organizado de forma diferente. Uno de los mayores retos para el ECDC es crear las condiciones y los medios

para facilitar la colaboración entre todas las instituciones y Estados miembros. Este proceso debe aplicarse también a otros sectores y organizaciones públicas. El brote de gripe aviar ha puesto de manifiesto la necesidad de colaboración entre las organizaciones de agricultura, salud, vida silvestre y seguridad alimentaria.

## Prevención

Otro reto lo plantea el hecho de que, a medida que algunas enfermedades dejan de ser una amenaza importante, la población no percibe la necesidad de continuar con las labores de prevención. Esta situación se ha observado en algunas enfermedades transmisibles infantiles como el sarampión y las paperas. A medida que un mayor número de personas decide no vacunar a sus hijos contra dichas enfermedades, estas empiezan a rebrotar. Muchas de las enfermedades que corren el riesgo de reintroducirse de este modo son las más perjudiciales para los niños y los jóvenes.



## Algunos determinantes de las enfermedades transmisibles en Europa

**Cambios en la población:** la proporción de ancianos, menos capaces de combatir las enfermedades, está aumentando; el incremento importante de las migraciones y los viajes a nivel internacional, lo que aumenta las posibilidades de propagación de enfermedades transmisibles; la creciente urbanización dará lugar a zonas urbanas deprimidas, hacinamiento y a un mayor riesgo de enfermedades transmisibles.

**Condiciones sociales:** la población más pobre, desempleada y que no cuenta con viviendas adecuadas corre un mayor riesgo de contraer ciertas enfermedades. Las desigualdades sociales podrían aumentar en el futuro, dando lugar a más grupos con mayor riesgo de contraer algunas enfermedades transmisibles.

**Estilos de vida:** más turismo y más viajes de negocios aumentan el riesgo de importar enfermedades; el «sexo no seguro» es un factor de riesgo importante en las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH, que están

aumentando con mucha rapidez en algunas zonas de Europa; el uso indebido de drogas es uno de los factores de riesgo principales para la hepatitis, el VIH, las ITS y las septicemias y los cambios en el comportamiento de los consumidores están provocando un mayor número de infecciones relacionadas con los alimentos.

**Medio ambiente, tecnología y comercio:** los cambios medioambientales, ecológicos y climáticos (que afectan a algunas enfermedades transmisibles) se acelerarán con el calentamiento global; los avances tecnológicos han contribuido a reducir algunas enfermedades (por ejemplo, el cólera), pero han provocado el aumento de otras (por ejemplo, la legionelosis); los métodos modernos de producción de alimentos y el mercado global de la alimentación podrían dar lugar a brotes importantes de enfermedades transmitidas por alimentos, difíciles de controlar debido al transporte de los alimentos por todo el mundo y a su almacenamiento durante largos periodos de tiempo.

### Nuevos descubrimientos

Nuevos descubrimientos médicos han demostrado que algunas enfermedades (por ejemplo, el cáncer y las úlceras) están relacionadas con enfermedades transmisibles. Se estima que hasta un 20-25% de todos los cánceres tienen un origen infeccioso. Esto significa que profesionales de la salud provenientes de diversas disciplinas deberán colaborar más estrechamente.

### Economía

Las enfermedades transmisibles tienen una repercusión económica enorme en los países de la UE. Aunque

no se han realizado estudios sobre el coste total que las enfermedades transmisibles suponen a la EU en su conjunto, se han llevado a cabo estudios en algunos países. Por ejemplo, el tratamiento de enfermedades transmisibles en Inglaterra le cuesta al Servicio Nacional de Salud del Reino Unido unos 6000 millones de libras esterlinas al año; el brote de SARS de 2003 podría haberle costado a China y a Canadá alrededor del 1% de su producto nacional bruto; la EEB en el Reino Unido en 1995 costó casi 6000 millones de euros. Aunque son necesarias más pruebas sobre las repercusiones económicas de las enfermedades transmisibles, es evidente que son enormes.



Reunión de la Junta Directiva en el ECDC

## Objetivos y acciones – Plan estratégico del ECDC 2007-2013<sup>4</sup>

El plan estratégico a largo plazo del ECDC se ha creado para encuadrar toda su labor. Cada año, los planes de trabajo anuales se basan y se alinean con objetivos a largo plazo. Los contenidos del plan se han establecido de forma que reflejen los fondos con los que el ECDC espera contar. El plan se divide en dos periodos:

Durante el primer periodo, 2007–2009, el ECDC se concentrará en desarrollar sus propias funciones y actividades y en establecer relaciones sólidas con la UE, los Estados miembros y demás socios (por ejemplo, la OMS). Se ocupará de desarrollar funciones de salud pública en toda la UE y Estados miembros (por ejemplo, vigilancia, formación de profesionales de la salud, conocimientos sobre prevención y control de las enfermedades transmisibles). El ECDC se ocupará también de desarrollar «herramientas» básicas para el trabajo científico, como bases de datos, redes de profesionales

e instituciones y métodos científicos. Las enfermedades prioritarias durante este periodo de trabajo son la gripe, el VIH y el SIDA, la tuberculosis, las enfermedades que pueden prevenirse mediante vacunación (sobre todo el sarampión y otras «enfermedades infantiles»<sup>5</sup>) y las infecciones en hospitales y centros sanitarios.

Durante el segundo periodo, 2010–2013, el ECDC ampliará su área de interés a otras enfermedades. Esto incluye la creación de una base de datos con las evidencias científicas que permitan identificar los mecanismos más eficaces para prevenir y controlar determinadas enfermedades; examinando los «determinantes» de estas enfermedades; e intentando estimar su posible impacto (actual y futuro). Quizá sea necesario reajustar las prioridades de este segundo periodo de acuerdo a la experiencia del ECDC durante el primero.

4. Este primer Programa estratégico plurianual cubre el periodo 2007–2013. Es compatible con el segundo Programa de la UE de acción comunitaria en el ámbito de la salud (2007–2013) y es consecuente con la política actual y prioridades en salud pública de la UE.

5. Todos los países europeos tienen políticas de vacunación infantil contra enfermedades transmisibles como el sarampión, las paperas, la rubéola, la difteria, la pertussis (tos ferina), etc. Sin embargo, es importante advertir que los adultos también pueden contraer estas enfermedades, sobre todo si no fueron vacunados contra ellas durante su infancia.



*Expertos del ECDC durante una misión de campo*

## El enfoque «por objetivos» del ECDC

El Programa estratégico plurianual se ha dividido en siete objetivos. Para cada uno de ellos se proponen diversas actividades que el ECDC tratará de poner en práctica para alcanzar el objetivo.

El ECDC adoptó este enfoque, con objetivos flexibles y resultados concretos, por varias razones.

Al definir objetivos específicos:

- resulta más fácil entender lo que el ECDC pretende conseguir y cómo piensa hacerlo;
- es posible evaluar los resultados y así ver con facilidad si se ha alcanzado o no cada objetivo;
- el ECDC y sus colaboradores disponen de un plan claro que detalla las tareas que deben realizarse;
- se obliga a los responsables de alcanzarlos a pensar sobre los distintos modos de lograr resultados;

- se mejora el pensamiento científico al estimular a las personas que realizan el trabajo a plantearse cuál es la situación actual, qué se pretende conseguir y cómo lograrlo;
- el trabajo puede adaptarse a medida que desarrolla y mejoran la evidencia y los conocimientos científicos.

Los objetivos y las actividades están disponibles en la página Web del ECDC, solo en inglés. Lo que aquí se expone es un breve resumen de cada objetivo y los motivos de su elección. Este resumen examina algunas de las acciones más importantes adoptadas por el ECDC para alcanzar cada objetivo.

Los objetivos están divididos en tres grupos, que se corresponden con el trabajo del ECDC en los ámbitos de desarrollo del conocimiento, fortalecimiento de las funciones de salud pública y creación de asociaciones.

## Grupo 1

### Desarrollo del conocimiento

Solo hay un objetivo en este grupo.

**El Objetivo 1 se concentra en ampliar el conocimiento** sobre la prevención y el control de más de 55 enfermedades transmisibles (ver cuadro 2) que el ECDC vigila activamente. Estas enfermedades se dividen en grupos según sus determinantes. Actualmente estos grupos incluyen:

- las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA y otros virus de transmisión sanguínea (como la hepatitis);
- las infecciones agudas del tracto respiratorio;
- las enfermedades de transmisión alimentaria, hídrica y las zoonosis;
- las enfermedades emergentes y transmitidas por vectores;
- las enfermedades que pueden prevenirse mediante vacunación y
- las infecciones asociadas a los servicios sanitarios y resistencia a los antibióticos.

Este objetivo identifica cuatro ámbitos de acción y menciona que para 2013 el ECDC habrá aumentado en gran medida los conocimientos científicos de cada uno de ellos.

La primera área de trabajo se concentra en aumentar los conocimientos relacionados con las repercusiones sanitarias, económicas y sociales de las distintas enfermedades transmisibles sobre la población y la sociedad. Existen grandes lagunas en la información en este ámbito que además a menudo poco fiable. Para poder

planificar y priorizar la acción, es necesario corregir estas lagunas. Por ejemplo, se sabe muy poco sobre el impacto económico de las enfermedades transmisibles y las repercusiones sobre distintas zonas geográficas y grupos de población.

La segunda área de trabajo se centra en la interpretación científica de los «determinantes» de cada una de las enfermedades. Existen muchos factores (determinantes) que influyen en la aparición y la propagación de las distintas enfermedades y en su capacidad infecciosa. Entre los factores biológicos se incluyen: el agente infeccioso, la resistencia a los antibióticos, factores genéticos, la edad, la vía de propagación (aire, alimentos, agua, insectos, etc.). Estos factores se ven afectados a su vez por otros factores sociales, económicos y medioambientales, como la calidad de la vivienda, el agua, el aire, la alimentación, los viajes, el acceso a servicios sanitarios y cambios medioambientales y climáticos a nivel global. Es necesario obtener más información sobre cuáles de estos factores son importantes y cómo interactúan entre sí. Tales conocimientos contribuirán a determinar los mejores métodos para reducir los efectos de cada determinante.

La tercera área de trabajo se centra en la evidencia científica que permitan identificar los mejores métodos para prevenir y controlar cada una de las enfermedades transmisibles. Existen muchos métodos de prevención y control, pero algunos funcionan mejor que otros o tienen una mejor relación calidad/precio. Es necesario llevar a cabo estudios para averiguar qué métodos funcionan, por qué y cuánto cuestan. Existe también la necesidad de encontrar métodos mejores de prevención y control.

La cuarta área de trabajo se centra en ayudar a los Estados miembros a combatir las enfermedades transmisibles. El ECDC realiza esta acción ayudando a los países a compartir su experiencia y conocimientos científicos. Además, el ECDC propone una serie de estándares que los Estados miembros pueden utilizar para mejorar la calidad de su trabajo en el ámbito de las enfermedades transmisibles. El ECDC facilita la coordinación entre los Estados miembros y las instituciones de la UE.



*Vacunación contra gripe estacional*

## Enfermedades incluidas en el trabajo científico del ECDC

### **Infecciones del tracto respiratorio**

Gripe, tuberculosis, legionelosis.

### **ITS, incluido el VIH y otros virus de transmisión sanguínea**

*Chlamydia*, infecciones gonocócicas, hepatitis B, hepatitis C, VIH y sífilis.

### **Enfermedades de transmisión alimentaria, hídrica y zoonosis**

Campilobacteriosis, criptosporidiosis, infección por *E. coli* enterohemorrágico, infección por norovirus, salmonelosis, hepatitis A y E, listeriosis, botulismo, brucelosis, enfermedad de Creutzfeldt-Jakob y otras EET, shigellosis, toxoplasmosis, triquinosis y yersiniosis, carbunco, cólera, tularemia, equinococosis, giardiasis, leptospirosis.

### **Enfermedades emergentes y transmitidas por vectores**

Malaria, fiebre Q, chikungunya, hanta, dengue, fiebre amarilla, fiebre del Nilo occidental, borreliosis, encefalitis por garrapatas, peste, SARS, viruela, fiebres virales hemorrágicas, enfermedades emergentes / otras enfermedades de causas desconocidas.

### **Enfermedades que pueden prevenirse mediante vacunación**

*Haemophilus influenza* de tipo B, sarampión, enfermedad meningocócica, paperas, tosferina, rubéola, infecciones neumocócicas (invasivas), difteria, tétanos, poliomielitis, rabia, infección por rotavirus, varicela, virus del papiloma humano genital (VPH).

### **Infecciones asociadas a los sistemas sanitarios y resistencia a los antibióticos**

Infecciones nosocomiales, patógenos resistentes a los antibióticos.



# Fortalecimiento de las funciones de salud pública

El segundo grupo de objetivos se concentra en la creación de funciones de salud pública, estableciendo nuevas funciones y prácticas de trabajo cuando sea necesario, vinculando funciones e instituciones existentes y creando redes. Este trabajo tendrá prioridad durante el primer periodo del Programa, porque es esencial contar con servicios de salud pública sólidos para llevar a cabo otras acciones. Unas funciones y servicios de salud pública sólidos son de vital importancia, por ejemplo, para el éxito del trabajo propuesto en el Objetivo 1 al abordar cada una de las enfermedades transmisibles.

Este grupo se compone de cinco objetivos, que se centran en la vigilancia, el apoyo científico, el nivel de preparación para combatir brotes de enfermedades transmisibles, la formación y la comunicación sobre enfermedades transmisibles.

**El Objetivo 2 se ocupa de la vigilancia:** es decir, de dar seguimiento a las enfermedades transmisibles en toda Europa y en el mundo, permitiendo a las instituciones y los Estados miembros de la UE tomar medidas eficaces para proteger a la población. Examina las variaciones de los patrones de enfermedad, brotes de enfermedades, cambios de las enfermedades actuales, etc.

En la actualidad, hay muchas instituciones y países que realizan una labor de vigilancia en toda Europa. Cada uno ha desarrollado su propio método de trabajo y recopila información (datos) diferente de formas diferentes. No toda la información recabada tiene la misma calidad. Esto hace difícil reunir la información para ofrecer una visión global de lo que ocurre. El ECDC va a asumir la res-

ponsabilidad de toda la vigilancia de las enfermedades transmisibles de la UE en los próximos años. El objetivo es asegurar que las distintas redes, bases de datos, metodologías de trabajo, etc., puedan organizarse y coordinarse de forma que los datos derivados sean correctos y útiles. Junto con la Comisión Europea, el ECDC coordina un proceso cuyo objetivo es dar prioridad a la lista de enfermedades que deben vigilarse y garantizar su revisión periódica. Se presta especial atención a garantizar que no se pasan por alto las primeras señales de alerta de una epidemia o enfermedad nueva (o cambios en el comportamiento de una enfermedad). Por último, el ECDC se asegura de que se pone la cantidad de información adecuada a disposición de las personas e instituciones que la necesitan, en el momento apropiado y con el grado de detalle necesario.

**El Objetivo 3 se centra en la ciencia y las previsiones,** para anticipar posibles amenazas de enfermedades transmisibles, etc y en que el trabajo de investigación científica y de otro tipo que se realiza en la UE llegue a las diferentes instituciones y Estados miembros. El ECDC facilita el intercambio y la coordinación del trabajo y la información a todos los participantes. Se ha realizado mucho trabajo de laboratorio para investigar las causas de las enfermedades transmisibles, su propagación, tratamientos, etc. El objetivo del ECDC es estimular la investigación fuera del ámbito del laboratorio y determinar los mejores modos de prevenir y controlar las enfermedades transmisibles. Además, los resultados de estas investigaciones deben ponerse a disposición de todos los Estados miembros e instituciones de la UE que los necesiten. Para hacerlo posible, el ECDC trabaja



*Familia con niño después de ser vacunado en un centro pediátrico de vacunación, Estocolmo, Suecia 2008*

para mejorar las evidencias y los métodos de investigación científica y brindar más apoyo a los laboratorios de salud pública de toda Europa. El ECDC es un centro de información, investigación y asesoramiento científico. Además, organiza estudios en ámbitos en los que se necesita más información y establece directrices para la investigación científica.

**El Objetivo 4 se centra en las amenazas de enfermedades transmisibles:** detectándolas, preparándose para controlar posibles brotes de enfermedades transmisibles y protegiendo a la población de la UE contra ellas. Se ocupa de investigar y controlar los brotes de enfermedades transmisibles que podrían afectar a varios países de la UE. Se presta una atención especial a la detección y comprobación de las primeras señales de alerta originadas en cualquier parte del mundo que pudiesen indicar el comienzo de una nueva epidemia o enfermedad transmisible similar a la del SARS en 2003 o a un nuevo virus de la gripe capaz de provocar una pandemia.

Existen muchas instituciones de la UE e instituciones de salud pública de los Estados miembros involucradas en la lucha contra las enfermedades transmisibles trabajando con metodologías diferentes. El ECDC contribuye

a coordinar las diferentes instituciones para que la respuesta ante los brotes de enfermedades transmisibles sea más sistemática y eficaz. Se están adoptando nuevos métodos de aprendizaje sobre brotes, como Internet y tecnología de la información de última generación. El ECDC ha creado un sistema de alerta precoz y asiste a las instituciones y Estados miembros de la UE en la detección de brotes de enfermedades.

El ECDC ofrece asesoramiento y apoyo a los Estados miembros e instituciones de la UE para combatir los brotes de enfermedades transmisibles y elaborar planes de acción para posibles brotes en el futuro. Moviliza a equipos de expertos y los envía al campo para asistir en las actividades de investigación y de control, no solo dentro de la UE, sino a otros países en caso de que lo soliciten.

**El Objetivo 5 se centra en la formación.** Cada Estado miembro tiene una historia diferente y formas distintas de abordar la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y los brotes. Sin embargo, las nuevas amenazas de enfermedades transmisibles han demostrado la necesidad de una mayor coordinación de los planes de acción. La formación ofrece la oportunidad de compartir experiencias y de que profesionales de las distintas instituciones y servicios públicos se comuniquen para identificar qué papel desempeña cada uno en la lucha contra las enfermedades transmisibles.

El ECDC coordina el Programa Europeo de Formación en Epidemiología de Intervención (EPIET). En la actualidad, de 16 a 20 profesionales entran cada año en un programa de dos años y trabajan en un instituto nacional de vigilancia de la salud pública en otro Estado miembro. Durante este periodo de dos años, un epidemiólogo experto les supervisa mientras se ejercitan en el ámbito



Stand informativo del ECDC

de la epidemiología en situaciones reales, y por tanto adquieren una valiosa experiencia.

Además, el ECDC colabora en la creación de programas de corta duración para ayudar a los países de la UE a fortalecer sus capacidades de recursos humanos. Esto requiere la coordinación entre diferentes instituciones de formación.

**El Objetivo 6 se centra en la comunicación sobre las enfermedades transmisibles.** Este objetivo pretende que, en 2013, el ECDC sea la fuente principal de información sobre enfermedades transmisibles en el ámbito europeo. El ECDC deberá, además, apoyar las actividades nacionales de comunicación en salud y convertirse en un centro de información sobre las buenas prácticas en las comunicaciones de riesgos en situación de emergencia.

Las comunicaciones del ECDC están dirigidas a dos públicos principales: los expertos en salud pública (incluidos los expertos de autoridades sanitarias nacionales y toda la comunidad de trabajadores de la salud pública) y el público general (siendo los medios de comunicación uno de los principales canales de comunicación con el público). El ECDC proporcionará información diferente a cada uno de estos públicos utilizando

los métodos y los canales de comunicación disponibles más apropiados.

El ECDC se comunica con los expertos en salud pública por medio de reuniones y conferencias importantes. En Internet, publica información científica sobre las enfermedades transmisibles, incluida información sobre su incidencia, folletos informativos, evaluaciones de riesgos, noticias sobre brotes e informes sobre temas de prevención y control de enfermedades. El ECDC actúa como fuente principal de información y conocimientos científicos sobre las enfermedades transmisibles y ofrece vínculos a sitios Web nacionales y europeos para un intercambio más eficaz de los conocimientos. El objetivo del ECDC es facilitar a los expertos en salud pública la obtención de la información que necesitan sobre cualquier aspecto de las enfermedades transmisibles.

En cuanto al público general y los medios de comunicación, el ECDC reconoce su necesidad de obtener una información fiable y precisa. Cuando se produce un brote de una enfermedad, el público y los medios de comunicación necesitan ser informados oportunamente. Las autoridades sanitarias deben actuar de forma abierta y sincera de cara a estos públicos para mantener su confianza.

El ECDC puede apoyar las actividades de comunicación sanitaria de los Estados miembros ofreciendo formación especializada sobre temas como las comunicaciones durante emergencias sanitarias. El ECDC debe crear herramientas para facilitar a los Estados miembros las comunicaciones sobre temas concretos y apoyar campañas conjuntas. El ECDC ayuda a los Estados miembros a compartir información entre ellos y con los órganos de la UE y fomenta la creación de canales de comunicación en los casos indicados. Debe poner en contacto a funcionarios nacionales, periodistas y editores para que puedan compartir su experiencia y sus conocimientos.

## Grupo 3

### Desarrollo y mantenimiento de partenariados

Este grupo tiene un único **objetivo, el Objetivo 7, que se centra en la cooperación y la creación de partenariados**. Muchos de los «determinantes» de las enfermedades transmisibles tienen que ver con otros sectores como el de la vivienda, la seguridad alimentaria, la agricultura o las agencias medioambientales. Todo el mundo debe cooperar para combatir las amenazas que representan las enfermedades transmisibles. Nadie puede hacerlo solo. Aunque cada país tenga problemas propios, habrá países con problemas parecidos que puedan compartir sus conocimientos y experiencia. Cuando el ECDC empiece a examinar enfermedades transmisibles en

todo el mundo, tendrá que colaborar con una amplia variedad de instituciones que trabajan a nivel internacional.



*Partenariados del ECDC*



## Conclusión

Con el aumento de las amenazas de enfermedades transmisibles, se prevé que este Programa estratégico plurianual ayude al ECDC a dirigir a la UE y a sus Estados miembros en su tarea de proteger la salud de los ciudadanos. El Programa es lo bastante flexible como para adaptarse a los retos que vayan surgiendo en el futuro. Los objetivos facilitan el seguimiento de los avances y logros del ECDC y garantizan que se lleve a cabo todo lo necesario. Se espera que este Programa sirva de inspiración y de guía al personal y a los socios del ECDC en la lucha contra las enfermedades transmisibles.



## Cómo obtener las publicaciones de la Unión Europea

### Publicaciones destinadas a la venta

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu/>).
- En una librería, facilitando el título, el editor y el número ISBN.
- Poniéndose directamente en contacto con uno de nuestros agentes de ventas.

Puede obtener sus datos de contacto en el sitio web <http://bookshop.europa.eu/> o mandando un fax al +352 2929-42758.

### Publicaciones gratuitas

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu/>).
- En las representaciones o delegaciones de la Comisión Europea.

Puede obtener sus datos de contacto en el sitio web <http://ec.europa.eu/> o mandando un fax al +352 2929-42758.

ISBN 978-92-9193-118-7



9 789291 931187



Oficina de Publicaciones

TQ-81-08-456-ES-C

### Cómo contactar con el Centro

Dirección para visitas:  
Tomtebodavägen 11 A  
17183 Solna  
SUECIA  
Tel. +46 858601000  
Fax +46 858601001  
Internet: <http://www.ecdc.europa.eu>  
E-mail: [info@ecdc.europa.eu](mailto:info@ecdc.europa.eu)

Dirección postal:  
ECDC, Centro Europeo para la Prevención  
y el Control de las Enfermedades  
17183 Estocolmo  
SUECIA

Este folleto está disponible en los siguientes idiomas:

alemán, búlgaro, checo, danés, eslovaco, esloveno,  
español, estonio, finés, francés, griego, húngaro, inglés,  
irlandés, islandés, italiano, letón, lituano, maltés,  
neerlandés, noruego, polaco, portugués, rumano, sueco